

Presentada Querrela Contra el Abogado de Fernández Laríos

- Acción penal es "por delitos reiterados de injurias y calumnias graves con publicidad en perjuicio de Fernando Cruchaga Gandarillas", ex funcionario de LAN-Chile en Estados Unidos

Una querrela criminal contra el abogado Carlos Cruz Coke, defensor del capitán Armando Fernández Laríos, por "los delitos reiterados de injurias y calumnias graves con publicidad en perjuicio de Fernando Cruchaga Gandarillas", ex funcionario de LAN-Chile en los Estados Unidos, quedó presentada ante el Segundo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago.

El libelo, que consta de diez hojas tamaño oficio aproximadamente, está patrocinado por los abogados Vicente y Angel Andrés Cruchaga Gandarillas.

La información fue entregada a "El Mercurio" en fuentes judiciales responsables.

La querrela tiene fecha 26 de marzo de 1979. La acción penal está basada —según explicó a "El Mercurio" una persona allegada a los querellantes— en que "el abogado Car-

los Cruz Coke, al defender al capitán Fernández Laríos, descalificó a Fernando Cruchaga como testigo ante el Gran Jurado norteamericano porque —según el profesional— "Cruchaga es el típico testigo preparado que, para salvarse de un delito federal como es el de colaborar al traslado ilegal de explosivos, llega a acuerdo con la justicia de Estados Unidos. Es el mismo caso de Michael Townley, cuyo testimonio le fue entregado directamente a Propper, y que no está debidamente comprobado".

Según los patrocinadores de la querrela, el abogado Cruz Coke "acusó a Fernando Cruchaga de haber introducido en muchas oportunidades elementos o mecanismos explosivos remitidos por Michael Townley desde Chile, en forma regular y periódica". Según antecedentes recogidos por periodistas de este diario, los querellan-

tes afirman que "Carlos Cruz Coke construyó la defensa de su patrocinado sobre la base de desprestigiar al testigo Sr. Cruchaga, imputándole la comisión de delitos falsos que explicarían por qué el testigo declaró en tal sentido. Para estos efectos utiliza en forma indebida las declaraciones prestadas por Michael Townley".

En el libelo presentado ante el Segundo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago se agregan fotocopias de declaraciones hechas por el abogado Cruz Coke sobre la materia y que fueron publicadas en dos diarios de la capital.

Los querellantes piden al magistrado que conocerá de la causa efectuar una serie de diligencias, interrogar al abogado Carlos Cruz Coke y aplicar las sanciones que correspondan.